

HOMICIDIO - HOMICIDIO CRIMINIS CAUSAE - CONFIGURACIÓN - CONCURSO DE DELITOS - CONCURSO REAL.

1. Según la ley incurre en homicidio *criminis causa* quien mata para preparar, facilitar, consumir u ocultar otro delito o para asegurar sus resultados o procurar la impunidad para sí o para otro o por no haber logrado el fin propuesto al intentar otro delito (art. 80, inc. 7º, CP). Es decir, debe existir una conexión ideológica entre el homicidio y el otro delito. Cuando el art. 80 inc. 7º requiere que para su existencia debe haber en el agente una finalidad, la misma sólo es compatible con el dolo. La esencia de todas las figuras comprendidas en el homicidio *criminis causa* es subjetiva. Reside en la preordenación de la muerte a la finalidad delictiva o *post delictiva*, o a la satisfacción del despecho que mueve al homicida. No basta la simple concomitancia del homicidio con el otro delito o la precedencia o posterioridad de éste. No es necesaria, sin embargo, una preordenación anticipada, deliberada y resuelta de antemano. La ley sólo exige que, en el ánimo del autor, en el momento del hecho, el fin delictuoso o la malquerencia producida por el desengaño sufrido en su anterior empeño delictuoso, funcionen como motivos específicamente determinantes del homicidio. Esto no requiere, indefectiblemente, premeditación o reflexión, sino sólo decisión, la que puede producirse incluso de improviso en la ejecución del hecho mismo. 3. El concurso entre el homicidio *criminis causa* y el robo es real (art. 55 CP). Materializado el otro delito, sea como tentativa o consumación efectuada por el autor del homicidio, ambos hechos concurren realmente. La tesis del concurso ideal, resulta inadmisibles dado que el delincuente hace dos cosas: matar y, además, lo que el otro delito, como tentativa o consumación, requiere. Concurren, por consiguiente, dos hechos y no un solo hecho, que es el caso comprendido en el artículo 54 del Código penal. Tampoco puede exceptuarse la tesis del delito continuado, porque no puede haber continuación entre títulos delictivos distintos o frente a titulares distintos, si el otro delito también es de sangre.

SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS VEINTICINCO

En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los doce días del mes de diciembre del dos mil trece, después de cerrado el debate el veintinueve de noviembre pasado, en esta causa "AGUILAR, Juan Pablo; LIND, Sergio Víctor Hugo y otros p.ss.aa. encubrimiento agravado, homicidio *criminis causae* y robo calificado con arma" (SAC 766353, Sec. nº 1), -y al cual asistieron el señor Fiscal de Cámara, Dr. Víctor Hugo Pezzano; el imputado Sergio Víctor Hugo Lind y sus defensores, Dres. Sergio O. Corón Montiel y Alejandro Giustina-, la Excm. Cámara en lo Criminal, integrada por los señores Jueces de Cámara, Dres. Hugo Roberto Ferrero -actuando como Presidente-, Claudio Marcelo Requena y Mario Miguel Comes, y por los Sres. Jurados Populares Titulares Ludmila María Terraf, Marta Susana Caballero de Morero, Graciela Liliana Scocco, Lorena Fernanda Bindirichi, Emiliano Martín Taverna, Lucas José Acosta, Pablo Merlo y Martín Andrés Ponce, procedió a leer la parte dispositiva de la resolución recaída en la causa. En la fecha, siendo día y hora fijada para la lectura integral de la sentencia, la Excm. Cámara en lo Criminal, integrada en la forma *supra* mencionada, procede a cumplimentar lo dispuesto en el art. 409, segunda parte del CPP, o sea la lectura pública de los fundamentos de la sentencia dictada en esta causa seguida contra Sergio Víctor Hugo LIND, (a) "Gringo" o "Carqui", DNI nº 34.702.353, de 24 años de edad, soltero, tambero, argentino, nacido en la ciudad de Coronel Ducrest, Provincia del Chaco, el 22 de julio del año 1989; con último domicilio en Colonia Vignaud, zona rural, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, anteriormente residió en Colonia Maunier, Eusebia, San Guillermo, Provincia de Santa Fe. Con instrucción. Es hijo de Nilda Ester Chamorro (v) casada, profesión tampera y de Sergio Daniel (v) casado, profesión tambero. Prontuario nº 25.716 sección SP.

Acto seguido, el Tribunal se planteó las siguientes cuestiones a resolver:

PRIMERA: ¿Los hechos existieron y está acreditada la participación del imputado?

SEGUNDA: En su caso, ¿qué calificación legal corresponde?

TERCERA: ¿Cuál es la sanción aplicable, y qué corresponde resolver en relación con las costas?

Realizada la deliberación acerca de las cuestiones propuestas, los señores Jueces de Cámara, Dres. Claudio Marcelo Requena y Mario Miguel Comes, procedieron a votar todas las cuestiones, de conformidad a lo establecido por los arts. 41 y 44 de la ley 9182. Los Jurados Populares Titulares Ludmila María Terraf, Marta Susana Caballero de Morero, Graciela Liliana Scocco, Lorena Fernanda Bindirichi, Emiliano Martín Taverna, Lucas José Acosta, Pablo Merlo y Martín Andrés Ponce votaron exclusivamente la primera cuestión, de acuerdo a lo previsto por el art. 44 primer párrafo de la ley 9182. Y en cumplimiento de dicha normativa, el Sr. Presidente del Tribunal, Dr. Hugo Roberto Ferrero, sólo votó las cuestiones segunda y tercera. En la deliberación se estableció que el orden de los votos para decidir la primera cuestión sea el siguiente: Dr. Claudio Marcelo Requena; Dr. Mario Miguel Comes; Ludmila María Terraf; Marta Susana Caballero de Morero; Graciela Liliana Scocco; Lorena Fernanda Bindirichi; Emiliano Martín Taverna; Lucas José Acosta; Pablo Merlo y Martín Andrés Ponce. A su vez, el orden para resolver la segunda y tercera cuestión es el siguiente: Dr. Claudio Marcelo Requena; Dr. Hugo Roberto Ferrero y Dr. Mario Miguel Comes.

A LA PRIMERA CUESTION PLANTEADA, EL SR. VOCAL DR. CLAUDIO MARCELO REQUENA, DIJO:

I) LA ACUSACION:

La requisitoria fiscal de citación a juicio de fs. 865/963 le atribuye al imputado la comisión del siguiente hecho:

Primer hecho: "Que sin poder determinar la fecha con exactitud, el imputado Sergio Víctor Hugo Lind contrajo una significativa deuda dineraria con motivo de la compra de mercadería que comercializaba Ricardo Colere, quien luego de reiterados e infructuosos reclamos, el día veintiséis de setiembre de dos mil doce, con posterioridad a las 08:30 hs. se dirigió, a bordo de su vehículo Kangoo color gris dominio JPP 008, al predio rural arrendado por Fernando Rho sito en jurisdicción de Seeber, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, cuyas coordenadas son al sur 30° 53' 09,01", al oeste 61° 54' 36,1", lugar donde trabajaban como tamberos Conrado Fabián Lind -hermano del moroso-, Julia Guadalupe Aguilar -pareja de Fabián- y Claudio Rubén Rodríguez -peón-, a los efectos de entrevistarse con Sergio Lind, quien transitoriamente pernoctaba en el lugar. Ante ello, Sergio Víctor Hugo Lind aprovechando que por esas horas se encontraba solo en la vivienda, a los fines de liberarse de la deuda y apropiarse de dinero, mercadería y el rodado en el que Ricardo Colere se conducía -dado que el encartado anhelaba obtener un vehículo cero kilómetro y sus finanzas estaban quebradas-, aguardó su arribo y le dio muerte en el lugar efectuándole un disparo en la cabeza con un arma de fuego calibre 22 que no ha sido habida por la instrucción. Es así que a los fines de lograr su impunidad, Sergio Víctor Hugo Lind ocultó el cadáver de quien en vida fuera Ricardo Colere, en el sótano de la vivienda y descargó del utilitario las cajas con mercadería, apropiándose ilegítimamente de las mismas. Con posterioridad al hecho relatado, regresaron al inmueble Conrado Fabián Lind, Julia Guadalupe Aguilar y Claudio Rubén Rodríguez y ante el hecho consumado en el que no participaron, y sin mediar promesa anterior, en fecha y hora no precisada por la instrucción pero comprendida entre las 13:00 hs. del día 26-9-12 y la tarde del día 29-9-12, a los fines de ayudar a Sergio Víctor Hugo Lind a deshacerse del cadáver, transportaron al extinto en un vehículo Peugeot 206 blanco que poseía Fabián Lind, hasta inmediaciones de la represa contigua a las instalaciones del tambo perteneciente al mismo inmueble rural, y lo arrojaron aferrado a una viga y un eje de hierro para evitar que emergiera a la superficie. Por su parte, el imputado Sergio Víctor Hugo Lind habiendo cometido el crimen, se dirigió a la localidad de Palmera, donde reside Marina Ferreyra -pareja y futura madre de su hijo- y luego en la tarde del día 27-9-12 al campo sito en Colonia Maunier propiedad de Aldo Delfino, en donde trabajan Sergio Damián Lind -padre- y Nilda Ester Chamorro -madre- junto a

sus hijos, a quienes exhibió la Kangoo dominio JPP 008, que les manifestó había adquirido en San Cristóbal, tras lo cual se dirigió al campo de Oreste Genari, distante tres kilómetros al este de Colonia San Pedro, donde su tío Enrique Fabián Lind realizaba una fiesta con familiares y amigos, ante quienes Sergio también ostentó su nueva adquisición. Sergio Lind pernoctó esa noche en la vivienda de sus tíos antes mencionada y por la mañana del día 28-9-12 arribó al lugar Darío Tessio -camionero que recogía la leche del tambo- y le manifestó que la camioneta que tenía en su poder era propiedad del desaparecido Colere, que el rodado era intensamente buscado y tenía pedido de secuestro, lo que motivó que Sergio Lind se comunicara telefónicamente con Dante Rodríguez (a) "Pollo" a quien le solicitó que se la guardara porque se la querían quitar por falta de pago, a cuyo fin acordaron encontrarse en el camino ripiado que une Colonia Bossi y la localidad de Moisés Ville donde efectivamente tomaron contacto y Sergio Lind se deshizo del rodado entregándoselo a Rodríguez".

II) DECLARACION DEL IMPUTADO:

Luego de ser intimado en el debate del hecho por el que viene acusado y de detallársele la prueba existente en su contra, el encartado dijo que iba a declarar pero que no contestaría preguntas. En concreto, expresó: "Todo empezó el miércoles a la mañana, yo estaba en el potrero, Colere me llama, le indiqué dónde estaba, viene, yo estaba con los terneros, terminé, lo invité a pasar a la casa, yo estaba solo, puse la pava, entra, se sienta, yo hacia dos días que estaba trabajando y no tenía plata, se puso violento, saca el arma, forcejamos y se le escapa un tiro. Yo nunca agarré el arma, quedé shockeado, no sabía qué hacer, nunca cometí un delito en mi vida. En el momento en que venia a cobrar yo no tenía plata. Guardo el cuerpo en el sótano, me voy, la busco a mi señora, luego me llama mi tío, había una fiesta. Hasta el día de hoy tengo eso en la cabeza, estoy arrepentido pero el arma era de él y si fuera yo el que estaba ahora bajo la tierra. Yo estaba de mi tío y llega el camionero Tessio y dice de la camioneta así y así. Yo no quería hacer nada con la camioneta, por eso se la doy al Pollo para que la vendiera. Se la llevo a ese hombre para que haga lo que le parezca. Me busca mi tío y le digo a mi madre que quería hablar con la jueza de Paz para que me indique por dónde arrancar. Ella me mandó a la Comisaría y por eso estoy acá".

Luego, el Sr. Fiscal de Cámara, al surgir que la declaración del imputado en la audiencia contradecía la versión que diera en sede instructoria, pidió se incorporen esas declaraciones, a lo que el Tribunal hizo lugar en base a lo previsto por el art. 385, 2º párr., del CPP.

En la primera de ellas, obrante a fs. 244/253, dijo: "Niega el hecho, declara y responde preguntas. El tipo, el pollo, yo lo conozco pero no se el nombre, lo conocía el chico Santiago Romero, le pasó mi número, él se comunica conmigo para venderme un auto en enero o febrero de este año, el Pollo es de San Cristóbal, según él, yo le había entregado una moto Yamaha 125 IBR, firmó mi tía el 08 porque estaba a nombre de ella, dejé en blanco la parte del comprador, fue en marzo, el Senda que me regalaron mis padres que se había fundido se lo di al tipo, el Pollo, no se el dominio, se lo di junto con la moto, una semana después, la moto la entregué en la estación de servicio de la Shell en San Guillermo, siempre nos encontrábamos ahí, él me decía que llegaba a ese lugar, yo vivía en el campo de Amado Nari, al auto lo vinieron a buscar al campo él y según él su mecánico, en una camioneta Ford vieja color roja y lo llevaron tirando. El me iba a vender un auto, yo iba pagando, él vendía autos y ya le había vendido un auto a Romero, no se en qué época porque yo no lo conocía a Romero en ese momento, cuando lo conocí Romero andaba en el Fiesta que le había vendido el Pollo, creo que cuando lo conocí era febrero o marzo, en verano todavía, y me dio el número de teléfono del pollo, yo no lo llamé, le dije a Romero que le pase mi número y me llamó el pollo, nos juntamos en la YPF de San Cristóbal, me ofreció un Astra usado, después yo le entregué la

moto y el auto, los papeles del auto estaban con el 08 firmado y la tarjeta verde y así se lo entregué al Pollo, Milena Leiva, la tramitadora de autos, me dijo que se lo tenía que entregar así. Me había quedado sin cosas para darle y le iba entregando plata, casi siempre era más de \$2500 por mes cuando cobraba, le di tres veces y la última fue de \$1000, no me daba recibo nunca. Él siempre llamaba del 18 en adelante, nos juntábamos en la Shell de San Guillermo a donde me llevaba mi hermano Yonatan o me prestaba la moto Honda 125 Storm de él. En total entonces le entregué \$8.500, la moto me la cotizó \$7000 y el auto \$4000, había dejado de verlo cuando salí del campo de Nari el 19-5-12, no me comunicaba más y había quedado sin trabajo, no tenía plata para entregarle, me faltaba \$ 1000 y algo para que me entregue el Astra, habíamos quedado que yo le entregaba \$20.000 y ahí él me daba el auto y yo seguía pagando cuotas. El día 19 me llevó mi hermano Fabián a la mañana en su auto que es un 206 blanco, al campo de Gerardo Masini en Monigote a trabajar de tambero, fui con Jonathan Lind, David Ramos, la mujer de David que se llama Yuliana y Fabián y Julia la mujer de mi hermano. Llegamos y empezamos a trabajar, Julia y Fabián se volvieron. De ahí Yonatan dejó de trabajar y Cristian Devia que es Chaqueño, vino a trabajar conmigo, a los dos días llegó mi mujer Marina Soledad Ferreira que vive en Palmeras. El patrón se enojó porque David y Yuliana no servían y pidió que se fueran y consiga gente, quedamos trabajando yo y Cristian hasta que él consiguiera tambero, porque yo había renunciado porque no me gustaba estar en el campo. Habíamos arreglado un tema de trabajo y cuando fuimos era otra cosa y por eso me quería ir, eramos dos y no llegábamos. De ahí salí el 10 de junio de 2012 y fui a la casa de mi suegra, de nombre María Taborda y vive en Palmeras, junto con mi señora Marina y Cristian también. Estuvimos ahí hasta el 5 de julio al pedo y de ahí yo fui a trabajar con el suegro de mi hermano Fabián, que se llama Juan Aguilar, en el campo de Ballari, creo que es Colonia Beiro, cerca de Bossi. Estuvimos yo y mi señora hasta el tres de agosto, dejé el campo de Ballari porque mi señora esta embarazada y tenía que ir al tambo conmigo, fuimos al campo de Germán Trucco cerca de la casa de mi madre a 4 km. En Colonia Maunier centro, fuimos yo y mi señora a trabajar en el puesto, trabajamos bien hasta el 20 de septiembre que se había perdido una pala y la señora madre de Germán me la reclamó y yo le dije que la descuente, me descontó \$500 y yo le dije que dejaba el trabajo porque ganaba muy poco y no me quedaba ni para los caramelos, eso fue un jueves 20 de septiembre, la cuestión es que ella me pagó 21 días que eran \$1750 y me quedaron \$1250 por lo de la pala. De ahí me quede sin trabajo me pidió que me fuera al otro día, yo le dije que me iba a ir pero mis cosas las iba a dejar en el campo, porque nadie te puede echar de un día para otro y dejarte en la calle con una mujer embarazada, siempre te dan 15 días. Me fui a la casa de mi mamá en Colonia Maunier, era jueves cuando me fui a lo de mi mamá con Marina mi mujer. El viernes 20 o 21 de septiembre la llevé a Marina a la casa de su madre en Palmeras, la llevé en la moto de Brian Lind, mi hermano que vive con mi mamá Nilda Esther Chamorro, mi papa Sergio Damián Lind y Damián Enrique Lind, el hermano más chico. Ese mismo día volví a la casa de mi mamá y luego hice el tambo en la casa de mi madre, ese mismo día viernes cuando volví, después me quedé en el campo el sábado y domingo, ayudé en el tambo el sábado y el domingo a la mañana vine con Brian a traer a mi hija Yuliana Anahí a Vignaud. Mi hija estaba en el campo de mis padres porque ellos la fueron a buscar a Vignaud a la casa de la madre de la nena el día sábado. A la vuelta nos quedamos en la casa de Rodrigo Gigena, que vive al frente del hipódromo, y nos quedamos hasta las 15,30 en un asado con todos compañeros de fútbol. Luego vinimos a ver a Damián Córdoba aca en Morteros, en el lago y nos fuimos a las 18 hs. porque a las 19hs. teníamos que estar en la cancha de Maunier para jugar al fútbol. Llegamos como a las 12 de la noche a la casa de mi mamá que está a 4km de la cancha, yo estaba temblando de frío y tenía que ir al tambo, mi mamá no quería que me acueste, hicimos el tambo a la madrugada como a

las 2 o dos y media. Durante la mañana del lunes no le levanté como hasta las 5 o 6 de la tarde, me habían golpeado en el fútbol me habían dado un rodillazo en la espalda. Me levanté y tomé unos mates con ellos que habían vuelto del tambo le mandé un mensaje a mi hermano a Fabián que estaba en el otro campo desde mi celular nro. 03493-15405143, al nro. de Fabián que es 03562-15405148, pidiéndole para ver si tenía un trabajo y me dijo que si que vaya al campo donde estaba él, el patrón es Rho y el campo esta cerca de Seeber. Me llevó ese mismo día lunes mi hermano Brian en la moto me llevó al campo, había mucho viento y él tiene problemas en los pulmones entonces lo hice que me lleve hasta San Pedro nomás a la casa de mi tío Enrique Fabián Lind. De ahí me lleva mi primo Juan Manuel Lind en la camioneta, habrán sido las 20 o 20,30 hs.; la camioneta es de Enrique y es una Chevrolet Blazer, color blanca. Llegué al campo de Fabián como a los 10 minutos porque mi primo es un loco de mierda; cuando llegué ya estaba todos acostados, estaban Julia, Fabián y Claudio Rodríguez, el chico que era empleado de Fabián. Me atendieron y me mandaron a dormir en el piso en la habitación con Claudio. El chico dormía en la cama y yo en el piso porque no tenía colchón hasta que no trajera mis cosas. Quedamos hablando con Claudio como hasta las 12 o 12,30 de la noche más o menos, y a 1,30 ya nos habló Pilo, mi hermano Fabián, hicimos el tambo, terminamos como a las 5,30 más o menos. Claudio se acuesta después del tambo y yo y Pilo nos quedamos tomando mates, esto ya era martes. Fui a hacer los trabajos con Fabián a las 8hs. lo hablamos al Claudio, el Gordo, para que se levante, luego hicimos los demás trabajos, y se hicieron las 11 de la mañana y Julia ya tenía la comida, comimos, fuimos a dormir y a las 14hs. nos levantamos y fuimos de nuevo a hacer el tambo, después tomamos unos mates y yo tenía que ir a práctica de fútbol en Maunier, salimos un poco antes de las 19hs. y lo invité al Gordo Claudio para que viniera, fuimos en la moto de Jhona mi hermano que me la trajo un rato antes de salir, yo llevé a Jhona a Bicha a la casa de sus suegros, José Cardo y después lo busqué al Gordo, fuimos a la casa de mi madre donde yo tenía mis botines, que son blancos marca Puma franja roja, número 41. Claudio se quedó en la casa de mi mamá jugando con la computadora de Damián y yo Brian fuimos a la práctica que se hacía donde en la cancha de Maunier, siempre en la moto de Jhona que es roja. Volvimos como a las 23,30 pasadas, la práctica empezaba a las 20hs., volvimos a lo de mi mamá, y ahí en la casa de mi mamá lo llamé al Pollo al nro. que tenía agendado en mi teléfono y no lo se de memoria, lo llamé para decirle que quería la plata que le había dado, que me la devolviera, porque mi mamá me había cagado a pedo diciendo que si hubiera hecho lo mismo que Fabián y me hubiera comprado un auto legal no andaría cagado de frío. En esa llamada al Pollo le dije que necesitaba la plata porque tenía un juicio pendiente por la moto que le había comprado a Marengo, una XR Tornado 250, que el año pasado se la había vendido a Fabián, la había comprado el 13 de julio del 2011 y se la vendí a Fabián en noviembre. Cuando la compre en Marengo la compre en cuotas, y pagué 6 de las 12 que eran en total, me faltaba pagar la mitad y Marengo le reclamaba a mi tío Enrique Lid que era el garante. En esa conversación el Pollo me dijo que lo esperara que ya iba a tener algo para entregarme, él me dijo “que me faltaban \$1000 todavía” y yo le dije que los tenía si me aseguraba el auto. Quedamos en que él iba a ir a la casa de mi hermano Fabián a la mañana, tirando al mediodía, cerca de las once o doce o un poco más tarde. En esa misma llamada yo le dije como ir a lo de mi hermano. Después lo llevé en la moto de Jhona al Gordo Claudio al campo donde estábamos en la casa de Fabián, llegamos cerca de la una. En el trayecto le rompimos el escape a la moto. Nos acostamos y no alcanzamos a cerrar los ojos que Pilo nos levantó para ir al tambo, es más jetón que la mierda. Esa mañana estuve un rato y no fui al tambo, me volví. El tambo lo hicieron ellos dos nada más, Fabián y el Gordo. Yo me volví y me acosté a dormir, ya era día miércoles a la mañana cuando me levanté como a las 6 o 6,15 hs. siguiente, Fabián ya estaba levantado tomando mate, Julia y el Gordo

estaba durmiendo. Tomamos unos mates con Pila y fuimos a las vacas a darles de comer, después me manda Pilo que le hable al Gordo para cargar el balanceado, para preparar el tambo para la hora de la tarde, el ordeño de la tarde. Pilo me dijo que si quería darle de comer a las vacas que ellos iban a salir, a pagar la boleta de Direc TV, esa boleta esta a nombre de Nilda Esther Chamorro que es mi mamá también Pilo dijo que capaz iban del suegro en el campo de Ballari que está en Colonia Beiro, cerca de Bossi. Antes que vayan saliendo llegó el panadero que no se como se llama, es de Brinkmann, y venía en una camionetita que puede ser una Partner o una Saveiro, toda cerrada color gris, era como las 8,30 o 9 de la mañana. El panadero se fue después de que le compraron el pan, como hace siempre, deja y después pasa a cobrar. Luego de eso salen ellos, Fabián Julia y el Gordo Claudio en el auto de Fabián el 206 blanco y se van y yo quedé en la casa para darle de comer a los terneros y a las vacas. Estaba dando de comer a las vacas de pre parto, les daba balanceado con una carretilla; terminé ahí y fui a las vacas secas, esto debo haberlo hecho en unos 15 minutos o menos, saqué las vacas lecheras al silo, eran casi las 9,30 pasadas y llegó el hombre Ricardo Colere, él estaba esperando en la casa, tocaba bocina, vino en una Kangoo de color gris, yo estaba en el tambo y volví caminando hay como 300 mts. y pico de la casa al tambo, yo no sabía que Colere iba a ir, fue al campo buscando a mi hermano Fabián Lind. Cuando llegó lo saludé y lo invité a pasar y a tomar mates, entró a la casa y se sentó en una silla que esta en el comedor cerca de la mesa, me mostró unas carpetas de catálogos de cosas que vendía, yo le debía a él cuatro cuotas de \$600 de cosas que le había comprado antes, cuando estaba con Amado Nari en diciembre. Le había pagado unas cuatro o cinco cuotas y le había comprado un paquete que tenía herramientas, sabanas y acolchados, lo compré a medias con el tractorista de Amado Nari, que se llama José Contanzo, eran \$600 cada uno, yo no sé si Constanzo le terminó de pagar su parte. Estaba la firma de lo dos, mía y de Constanzo en un carpeta que llevaba el hombre donde decía que eran ocho cuotas de \$1200. Yo había puesto la pava para tomar mate y cuando volvía con la pava llega el Pollo en un auto rojo, Peugeot 504, manejaba otra persona que no se quien era, tocó bocina y yo salí y él me dijo “che culiado donde mierda vivís”, yo le dije que pensaba que se había perdido. Le pregunté si quería pasar y me dijo bueno, se quedó parado él solo adentro de la casa, en el comedor y el otro quedó en el auto, antes de entrar me preguntó de quien era la camioneta Kangoo que estaba estacionada debajo de una planta cerca de la casa, yo le dije que era de un viajante rosarino, me preguntó si era pariente mío, yo le dije que no que era un vendedor nada más. Después pasa el Pollo adentro, la mesa estaba al medio, el Gringo, como yo le decía (después acá me dijeron que se llamaba Alberto Ricardo Colere), estaba sentado frente mío, yo estaba sentado del lado izquierdo entrando por la por la puerta de atrás y Colere estaba frente mío del lado derecho entrando por la puerta de atrás. Alrededor de la mesa creo que hay seis sillas y Colere estaba sentado en la silla que está sobre el costado de la mesa, la que está más cerca de la puerta de ingreso de atrás. El Pollo estaba parado en la punta de la mesa del lado que da a la puerta del frente de la casa, que era por donde había entrado, y tenía las manos apoyadas en la mesa; Alberto miraba su carpeta, en ningún momento el Pollo y Colere hablaron, se saludaron pero no fue un saludo de manos, el Pollo dijo buen día y el otro contestó; el Pollo cuando yo iba a cebar el mate me pregunta si yo era el que quería un auto, haciendo un gesto tipo burla, así; luego el Pollo saca un arma, no se decir que era pero era cromada, creo que es nueva, como la usan los policías, porque no se veía tambor, era distinta a la que tiene mi papá que es un 22 que compró hace años y que tiene tambor, esta no tenía parecía como la de los policías. El arma no se donde la tenía, capaz entre la campera, la cintura, no se porque cuando yo lo ví ya estaba tirando, cuando levanté la cabeza ya había escuchado el ruido del disparo, baje la cabeza y me largue a llorar y escuché el ruido de la silla que caía el hombre, Yo no paraba de llorar y me fui a la cocina contra el

freezer. Hasta ese momento no había visto donde le había pegado el tiro pero el cuerpo cayó hacia la derecha, o sea para el lado de la puerta del frente. En ese momento el Pollo me fue a hablar que me quedara tranquilo que no pasaba nada, me preguntó donde tirar el cuerpo, yo lloraba y le decía que no sabía y después me dijo que me arregle y se llevó la carpeta de Colere y de la camioneta de Ricardo fue a revisar y bajó una amoladora, un taladro eléctrico y otra cosa que no se que era, era como una caja de herramientas, cada cosa estaba con su caja y en bolsas blancas. Lo dejó ahí en el piso del patio de la casa, y en la camioneta había muchas cosas más, él me dijo que me dejaba eso y lo otro se lo llevó él en la Kangoo que manejaba el otro tipo, primero no encontraba las llaves y después las encontró dentro de la camioneta pero no se en que parte, me dijo que me quede tranquilo, que todo iba a estar bien y que a la camioneta la iba a hacer melliza y me la iba a dar a mi, pero que me tenía que olvidar de la plata que ya le había dado. Después de que estábamos en la cocina salió primero el Pollo y yo me quedé un segundo en la cocina, cuando salgo, la cocina esta pegada a la puerta de atrás, vuelvo de la cocina al comedor y salgo por la puerta del frente, no alcance a escuchar pero vi que el Pollo hablaba con el otro tipo que estaba parado afuera sobre el auto, recostado sobre el auto Peugeot. Ese tipo era alta, robusto, canoso, piel blanca, un hombre mayor, no se bien de cuantos años, pero más o menos de la edad del Pollo. Creo que tenía jean gastado y una camisa a cuadros vieja, media azul con cosas blancas, líneas o cuadros. El Pollo tenía una campera roja tipo de gimnasia pero esas inflables, el pantalón no me acuerdo. Yo salí afuera de la casa por la puerta del frente y el otro flaco se subió a la Kangoo y no encontraba la llave y ellos dos buscaban la llave, yo estaba parado ahí; después encontraron la llave y arrancaron la camioneta. Antes de eso el Pollo abrió una puerta corrediza del costado de la Kangoo y miró haber que había, me preguntaba si quería dejarme algo, y me iba pasando esas tres cosas que yo le dije, él me pasó las cosas y me decía "te dejo esto" y yo "sí", "te dejo esto" y yo "sí". Las cosas, que eran tres cajas nomás quedaron en el patio y el flaco manejando la Kangoo y el Pollo manejando el auto se fueron. No me dijeron nada antes de irse. Yo llevé las cosas adentro y las dejé en una pieza que no se usaba que está apenas entrás por la puerta del frente a la derecha, esa pieza tiene puerta sin cerradura y ahí adentro había una caja con ropa sin usar de mi hermano, ropa vieja, había mugre nomás, era la primera vez que entraba, esa parte de la casa no la usaban. Después cerré la puerta del frente de la casa, la de atrás estaba cerrada y me fui al campo, pensé que cuando vilviera el cuerpo ya no iba a esta ahí, pensaba nomás. Fui hasta el tambo y volví caminando agarré el cuerpo cuando entré a la casa, lo llevé y lo tiré en un sótano que estaba ahí. Al cuerpo lo arrastré de los pies, de los zapatos, lo arrastré por la cocina y pegada a la cocina hay una puerta que entra a una piecita donde está un sótano, que no tiene tapa ni nada, tiene un agujero cuadrado, es bajito el sótano y no tiene escalera, tiene como una pared inclinada, yo llevé el cuerpo hasta cerca de la entrada del sótano tirando de los pies, después dí la vuelta a la entrada y tiré del otro lado y el cuerpo de cayó adentro, yo bajo al sótano lo acomodé que no se viera, subí arriba y limpié sangre que había en el piso del comedor y de la cocina; ern el comedor donde había caído y después por donde iba arrastrando. Le salía sangre de la cabeza, de la parte del costado derecho de la cabeza, El disparo estaba en el costado derecho de la cabeza. Limpié todo con un trapo de piso, lavandina y agua, eran como las 10 u 11 de la mañana y después me fui agarré la moto de mi hermano Jhona que la tenía yo, y me fui hasta Colonia Bicha y lo pasé a buscar a Jhona que estaba de los suegros, quería que me lleve hasta Palmeras y no me quería llevar porque él tenía que hacer un papel no me acuerdo que era. Hasta que lo convencí y me llevó, Después llegué a la casa de mi suegra en Palmeras eran un poco más de las doce y mi hermano me dejó y se fu enseguida. Jhona me dejó en la calle no se si mi suegra lo vio capáz que los más chiquitos las mellizas de 3 años, me vieron. Yo entré y mi mujer estaba en el Hospital en

Sunchales para control del embarazo, se había ido en el colectivo de las seis de la mañana. Cuando yo llegue en la casa estaban las mellizas, otra nena de unos 7 u 8 años que se llama Macarena, mi suegra María Taborda y Rocío, todas hermanas de mi mujer que se llama Marina Soledad Ferreira. Mi mujer llegó como a las 14,30 hs. más o menos porque salió en el colectivo de las 13,30 de Sunchales, llegó y se puso a comer, ella no sabía que yo estaba ahí, nos fuimos a acostar hasta las 16,30 o 17 hs. cuando nos levantamos nos pusimos a tomar mates, después me llama el Pollo a mi celular, eran como las 17,30 hs. o un poquito más, no me llamó con el teléfono de él sino con otro que yo no conocía el número, me preguntó donde y como estaba, yo le dije que en Palmeras, que estaba bien, en la casa de mi suegra. El Pollo conocía la casa de mi suegra porque yo le había comprado una moto para otro chico de Vignaud, que se llama Silva que es el apellido y le dicen Negui, esto fue en junio, cuando estuve al pedo sin trabajar. A Negui lo conozco desde hace rato del Chaco y él le pregunto a mi primo Juan Manuel que quería una moto y mi primo me dijo a mi si sabía de alguna de cilindrada 110, yo le pregunté cuanto quería gastar por la moto y me dijo máximo \$3300. Yo lo llamé al Pollo si tenía alguna 110, lo llamé yo, y me dijo que si, que valía \$2800 o \$3000; pregunté si tenía los papeles y me dijo que si, era modelo 2008 la moto, él me la lleva hasta la casa de mi suegra dentro de un auto Fiat Uno, color bordó, la moto era una Guerrero Trip 110 color negra, la bajamos él se fue y a la hora yo se la llevé a Negui a San Pedro a la casa de mi tío Enrique porque Negui trabajaba allí como albañil y Negui me dijo que no la quería porque era 2008 y estaba despintada. Volví a Palmeras, lo llamé al Pollo que la viniera a buscar porque no la querían y vino el Pollo y se la llevó en el mismo auto en el que la trajo. Siguiendo con lo que venía contando, era por eso que el Pollo sabía donde quedaba la casa de mi suegra en Palmeras, y cuando me llamó me dijo que ya tenía la camioneta, que la había hecho melliza y que la esperara en 20 minutos a más tardar sobre la ruta 34 a la salida de Palmeras, unos 500mts. más o menos, yo fui caminando porque la casa de mi suegra esta a una cuadra de la ruta y esperé más de 20 minutos cuando llegaron él en la camioneta Kangoo y otro tipo más en un Gol rojo, creo que puede haber sido el mismo de la mañana pero no estoy seguro porque no le vi la cara. Yo miro la tarjeta verde de la camioneta y creo que de verdad la había hecho melliza porque tenía el nombre de una mujer, algo de Amalia Rosa, no me acuerdo bien. Me voy a la casa de mi suegra, estuve un rato ahí y les dije que me iban a traer el auto que estaba pagando. Estuve un rato y fui a cargar nafta a Curupaytí, un pueblo que está sobre la 34 a unos 30 km. De Palmeras, al lado de Arrufó para el lado de Ceres. Fui ahí porque en ni Palmeras ni en Monigotes hay estación de servicio. Eran como las 18 o 18,30 hs. y yo andaba con mi señora y las mellizas hermanas de mi señora y Rocío. Fuimos a la casa de mi cuñada, hermana de Marina que se llama Mariana Ferreira y vive en un campo cerca de Curupaytí, ahí estuvimos una hora, tomamos unos mates nomás y volvimos a Palmeras a la casa de la madre de Marina. Hasta ese momento con Fabián solo tuve un contacto que Fabián cerca del mediodía me mando un mensaje preguntando donde estaba y yo le contesté que iba a empezar a trabajar en el tambo el sábado porque tenía problemas con Marina. La hermana de Marina que se llama Micaela Ferreira y vive con el padre de ellas en zona rural de Palmeras a 4 km. más o menos le manda un mensaje a Marina diciendo si tenía \$100 que le preste para el padre, ya era de noche, y se los llevamos yo y Marina en la camioneta Kangoo. Volvimos después de tomar unos mates, y ya en lo de mi suegra nos bañamos primero y después comí y me acosté a dormir como a las 21hs. y no pude dormir como hasta las 23 o 24 hs. Al día siguiente, jueves estuve toda la mañana en la casa de mi suegra hasta las 16,30 hs. más o menos, me bañé y me fui solo a la casa de mi mamá para hablar, de visita. Llegue como a las 17,30 o 18 hs. porque ellos ya habían terminado el tambo, y le pregunté por mensaje a mi tío Enrique cuánto me cobraba para llevar mis cosas que estaban en el campo de Germán Trucco

hacia el campo donde estaba mi hermano Fabián, me dijo que no me iba a cobrar pero que fuera a ordeñar, quedé un rato más en la casa de mi madre y salí hacia lo de Enrique, siempre en la Kangoo, llegué casi de noche, estaban de asado, yo no sabía, había mucha gente, pero a las 23hs. se fueron todos no quedó nadie. Nos acostamos a dormir, no levantamos para el tambo, nos habíamos dormido yo y mi primo Juan Manuel y nos cagaron a pedo porque eran como las 4 de la madrugada; terminamos el tambo, fui a darle de comer a las vacas de preparato, ya era viernes a la mañana, y mi tío ya se había levantado, me ayudó a darle de comer a los terneros, terminamos y fuimos a tomar mate, eran como las 8,30hs. terminamos de tomar mate y me dijo si le iba a ayudar a arreglar un alambre que habían cortado las vacas secas; en eso llega el camión de la leche, manejaba Darío Tessio, y justo íbamos saliendo con mi tío y me llama Darío y me pregunta donde estaba el hombre, el dueño de la camioneta, yo le dije que no sabía que la había comprado a un tipo de San Cristóbal y él me dice que me asesore con un abogado que venga a la policía o que lleve la camioneta a la agencia porque tenía pedido de captura. Tessio se va en el camión mi tío me caga a pedo y me corre a devolver la camioneta, él no sabía nada de lo que había pasado, agarro el teléfono estando a unos 20 pasos de mi tío, lo llamo al Pollo y le dije que no quería la camioneta que tenía pedido de captura y me dice que no podía ser, le dije que no la quería y que no la quería, me dice que se la lleve a San Cristóbal, yo no sabía donde vivía el Pollo porque nunca fui a la casa o taller pero si lo vi en San Cristóbal la primera vez que lo vi en la YPF. Salí en la camioneta saliendo de Palmeras por Moisesville para atrás, no fui por la 34 porque me iban a agarrar los milicos y me iban a cagar a palos porque tenía pedido de captura la camioneta; llegando a Moisesville por camino de tierra lo llamé al Pollo desde mi celular al nro. de él que tengo agendado como Pollo, yo le dije que se la estaba llevando y él me dijo que no porque en Formosa, Salta o algo así, luego me cortó y le mandé un mensaje que se la dejaba ahí nomás en un cementerio de Moisesville, un cementerio viejo. La dejé ahí a la camioneta, iba caminando volviendo. Cuando salí del campo de mi tío Enrique él me dijo que me iba a ir a buscar a San Cristóbal, que iba a ir por atrás mío, yo le dije que no le dijera nada a mi mamá pero después yo terminé llamando a mi mamá cuando todavía estaba en la camioneta y no había pasado Palmeras y le dije que la camioneta tenía pedido de secuestro que la iba a devolver. Cuando dejé la camioneta se me quedó sin batería el teléfono, fui a un kiosko en Moiseisville, a unas quince cuadras de donde dejé la camioneta, era como un locutorio que tenía dos cabinas, le pregunté si tenía un cargador Nokia y me dijo que sí, y le compre una coca mientras se cargaba el teléfono; cuando estaba afuera tomando la coca me di cuenta de que había una cabina adentro del kiosko y pregunté si la podía usar y llamé a mi mamá a su celular nro. 011-1558652057, le dije que estaba bien, me preguntó donde estaba y dije cerca de la avda. en Moisesville, le pregunté donde estaba ella y me dijo que estaba esperando a mi tío sobre la ruta a donde la había llevado mi hermano Brian en la moto. Después mi tío la pasó a buscar hasta eso yo iba caminando por un arenado que va a Palacios, saliendo del pueblo y me llamó el Pollo, con un teléfono que no era el de él pero si el que había usado antes, y me preguntó donde estaba y me alcanzó en un Peugeot 504 rojo, el mismo que había estado a la mañana del miércoles en el campo. Venían dos, uno el Pollo y otro que manejaba que nunca lo había visto antes, el Pollo se enojó porque yo no quería subir al auto hasta que subí y me preguntó donde había dejado la kangoo y lo llevé hasta el lugar y me dejaron ahí en ese lugar. Cuando el que venía con el Pollo se subió a la camioneta yo iba mirando para atrás, tenía miedo de que me hagan algo, yo entré a Miosesville de nuevo caminando veo que pasa la camioneta de mi tío y le mande un mensaje que se habían pasado, de ahí me alcanza mi tío que venía con mi mamá y me llevan hasta Bossi a la Jueza, hablamos con ella una hora y media del tema de lo que había pasado con la camioneta, yo les dije que había comprado un auto y que era ilegal y que tenía

pedido de captura, le conté casi todo menos lo de la muerte y después vine para acá a la Comisaría de Morteros, con mi tío y mi mamá y mientras venía le mando un mensaje a mi hermano Fabián desde mi celular al de él, y le dije que en el sótano tenía un muerto, me dijo un montón de puteadas, no me preguntó quien era, ni quien lo había matado, y me dijo que me quede tranquilo que nadie se iba a enterar, que lo iba a hacer desaparecer, yo no quería que lo toque porque iba a quedar como yo ahora, preso. Después me sacaron el teléfono y quedé acá guardadito. A preguntas formuladas por la instrucción dijo: que al Gringo lo conocía desde hace siete u ocho años, la primera vez que lo ví mi tío Enrique le había comprado cosas; a partir de ahí venía una vez por mes a la casa de mi tío, por ahí no estábamos. Durante siete u ocho años no lo ví más hasta el día de diciembre del año pasado que el Gringo fue al campo de Amado Nari donde yo estaba trabajando y le compre lo que ya conté junto con Constanzo. Ese día el Gringo Colere anotó mi número de celular en la carpeta donde tenía a todos los clientes, no me dio su número de celular. Preguntado sobre si Colere alguna vez lo llamó por teléfono para cobrar la deuda dijo: que no. Preguntado sobre si alguna vez habló por teléfono con Colere dijo: que si apenas compre esa vez con Constanzo él me llamó a mi, no me acuerdo si a mi celular o al teléfono de la casa para avisarle a Constanzo que le llevaba llaves tubos. No recuerdo ninguna otra vez que habláramos por teléfono. Preguntado por la instrucción sobre porque el Pollo mató a Colere dijo: no tengo ni idea señora. Preguntado sobre si el Pollo conocía a Colere de antes dijo: no se. Preguntado sobre cuando se enteró que el Pollo le había vendido un Fiesta trucho a Santiago Romero dijo: creo que fue en junio, cuando estaba desocupado, me enteré porque Santiago Romero es conuñado de mi hermano Fabián, los dos andan con dos hermanas, Julia la mujer de Fabián y Gisela la mujer de Santiago son hermanas. Preguntado porque no le reclamó la plata al Pollo sabiendo que vendía autos truchos dijo: que si, pero que después ya lo daba por perdido la plata. Preguntado si nunca volvió a reclamar dijo: que si, hasta hace poco que como ya dije yo quería la plata porque mi mamá me había cagado a pedo. Preguntado sobre como y cuando supo lo que había pasado con el cuerpo de Colere dijo: que adentro de los calabozos mi hermano Fabián me dijo que lo habían corrido a la fosa para cubrirme a mi, que lo hicieron él y el Gordito Claudio. Preguntado sobre si su hermano Fabián le preguntó que había pasado dijo: que si, pero no le dije nada, pienso que si menos sabe es mejor para él. Preguntado sobre si alguna vez tuvo un arma de fuego en su poder dijo: nunca, lo más cerca fue un rifle de aire comprimido. Preguntado sobre a quien le ha contado la verdad de lo ocurrido dijo: que no. Preguntado por la instrucción sobre si sabe donde estan las cosas que le dejó Pollo después de matar a Colere dijo: que mi hermano Fabián las tiró en el basural de Bicha, eso me lo dijo cuando estábamos en el calabozo. Preguntado por la Instrucción sobre si la puerta que da a la pieza que entra a sótano estaba tapada o cubierta con algún mueble dijo: que no, tenía un freezer cerc pero no estaba tapada. Preguntado sobre si tapó el sótano luego de arrojar el cadáver dijo: que si había una madera, una bolsa y una chapa, estaban en la piecita y las usé para tapar el sótano. Preguntado que describa las cosas que le entregó Pollo después de matar a Colere dijo: cada cosa tenía su caja, en total eran tres cajas, las cajas venían adentro de unas bolsas blancas, o sea había tres bolsas. Preguntado para que diga como sabe lo que había adentro de las bolsas y cajas dijo: las miré, las abrí después de que se fue el Pollo y ví que estaba una amoladora marca no se, el dibujo de la caja era color naranja y gris creo, no abrí la caja. En otra caja había un taladro por el dibujo de la caja el dibujo era negro, forma de taladro y no abrí la caja y el última caja había tubos, esa caja si la abrí, era como un maletín de plástico de color negro y estaba llena de tubos. Preguntado sobre si dejó bolsas, cajas y herramientas todo junto en la casa de Fabián dijo: que si, adentro de la caja donde estaba toda esa ropa vieja que Fabián no usaba, la caja era grande, era de una TV de 29 pulgadas. Preguntado sobre si cuando le avisó a Fabián del

muerto en el sótano le dijo de las herramientas dijo: que no, se dio cuenta solo por él no tenía eso. Preguntado sobre si su hermano Fabián conocía a Colere dijo: que si, le había comprado el paquete que yo le había comprado de ropa y herramientas, pero él lo compró solo, no se bien cuando lo compró el 5 de julio entró en ese tambo y cuando lo compró ya estaba en ese tambo. Preguntado sobre exactamente que día y a que hora le avisó a Fabián del muerto en el sótano dijo: el viernes cerca de las doce del mediodía, un rato antes de venir acá. Preguntado sobre si Fabián le dijo cuando habían sacado el cadáver del sótano dijo: que si, un rato antes que llegue la policía el sábado. Preguntado sobre si le contó a su mujer Marina el día miércoles cuando llegó a Palmeras lo que había pasado dijo: que no, ella no sabe nada, sabe lo que escuchó por la radio. Yo no le digo nada. Preguntado sobre si se aseguró que Colere estuviera muerto antes de tirarlo al sótano dijo: no tengo ni idea. Preguntado sobre si a lo mejor estaba vivo dijo: no se, no presté atención, estaba muy asustado, tenía miedo. Preguntado sobre si quiere agregar algo más a lo ya declarado dijo: que si en el momento en que yo me declaré culpable me lo preguntó un petisito que dijo que venía de Córdoba, lo dije por miedo porque él me dijo que iba a caer mi familia, mis hermanos, y que si yo era culpable nada pasaría con los otros. Preguntado sobre si en algún momento fue golpeado o amenazado por la policía para decir algo dijo: que no. Agrega que todo lo que acaba de decir lo tiene escrito en un cuaderno en la celda en la cárcel, tengo como 8 hojas escritas”.

En su segunda declaración instructoria, obrante a fs. 571/572, Sergio Lind dijo: “Ratifico mi declaración anterior, declaro y respondo preguntas. Aclaro respecto de las llamadas telefónicas entre Cólere y yo, fue una sola, yo lo llamé a Cólere el miércoles 26, por la mañana, a las ocho o ocho y algo, le dije que estaba trabajando con mi hermano, le avisé dónde estaba, él conocía el campo porque le vendía a mi hermano Fabián, antes del miércoles no lo había visto a Cólere, no hubo mensajes de texto entre nosotros, como yo le debía, él quería cobrarme y yo le dije dónde podía encontrarme, él me dijo que estaba por Eusebia, yo le dije que hacía un día que estaba trabajando con mi hermano y que podía pasar a cobrarme cuando yo cobrara, porque hacía solo un día que estaba trabajando y no había cobrado, Cólere me había reclamado una sola vez la deuda, en mayo más o menos. No se porqué vino, si yo no había cobrado todavía, yo estaba dándole de comer a las vacas cuando Cólere entró la camioneta. Lo invité a pasar adentro, tomamos mate, después al rato llega el otro tipo, lo mismo que había declarado antes. Cuando estuvimos solo hablamos del tiempo, de cómo iba la producción de la leche. Quiero agregar que nunca tuve una discusión con el hombre yo. Ese día no le envié mensajes de texto le hice solo una llamada, anteriormente no me comuniqué con Colere. La camioneta yo pensé que era melliza, no pensé que era la camioneta de él, tenía la tarjeta verde que estaba a nombre de una señora, yo me la creí, yo sabía que era la camioneta de Cólere pero pensé que le habían adulterado los papeles, pensé que podía tener problemas al recibirla, yo no maté al hombre, por seiscientos pesos creo que nadie mata a nadie, yo no recuerdo bien si le debía cuatrocientos o seiscientos”.

III) TESTIGOS QUE DECLARARON EN EL DEBATE:

1º) Stella Maris Debailleux, viuda de la víctima, dijo: "Mi esposo sale de nuestra casa en Rosario a las dos de la tarde del día martes. Era viajante, vendía ropa y herramientas en zona rural, entre las provincia de Santa Fe y la de Córdoba. Hacía 40 años que hacia ese trabajo, les daba crédito a los tamberos, los respetaba porque era su fuente de trabajo. Cuando el cliente tenía algún inconveniente él los esperaba, le decía que no importaba, que le diera lo que quisiera o que volvía en otra oportunidad, los esperaba o les daba facilidades, era lo que él me decía y aparte tenía vocación de ayudar, era una persona de bien. Se movilizaba en una Kangoo, era modelo 2011, y la iba a cambiar en 2013, era gris, patente JPP 008, y ahí llevaba su mercadería. El se despide de mí a las dos de la tarde del martes. Le dije llamame cuando

llegues. Me habló a las 11 menos cuarto de la noche, ya estaba acostado. A la noche siguiente no me llamó. Nunca inició juicio a alguien que no le pagó. Cuando me enteré de su desaparición, el viernes a la madrugada salimos y llegué a mediodía a Morteros. Yo a veces le ayudaba a hacer las etiquetas y una de las etiquetas que traje era la de Lind. Respecto de Darío Tessio, se conocían con mi marido. Fui después del hecho a la casa de Tessio. Conozco al papá de Darío, conozco de unos lotes en Vignon y se los administraba Tessio. Mi esposo no tenía armas, nunca tuvo".

2º) Policía Néstor Adrián Aguirre, dijo: "Un día, estando de guardia, se hizo presente el acusado con familiares poniendo en conocimiento que había comprado un vehículo y un camionero le dijo a la mañana que esa camioneta que él había comprado la estaba buscando la policía. Que se asustó, que llamó o trató de ubicar al vendedor para decirle que esa camioneta pertenecía a un hombre que había desaparecido. Enseguida pongo en conocimiento de la superioridad y de la fiscalía. Él decía que no la tenía más porque del susto la devolvió. Se trató de ubicar a la persona que él decía que le había vendido el auto, un tal Pollo, creo que se lo ubica en San Cristóbal. Cuando va el imputado a la dependencia lo vi pálido, nervioso, me pedía un cigarrillo a cada rato. Antes él o los familiares habían consultado a un juez de Paz pero no me acuerdo de donde. Además de allanamientos, se hizo un seguimiento de llamadas telefónicas. Hasta ese momento no lo conocía al acusado y nunca más volví a hablar con él".

3º) Policía Darío Luis Gette, dijo: "Ese año (2012) yo estaba en la patrulla rural. Me comisionan para que investigue el supuesto recorrido que podría haber hecho Colere. Constató que el día anterior a su desaparición estuvo a la noche en Colonia Maunier, donde le cobró la cuota a un señor Heredia y regresó al hotel, de donde salió temprano la mañana siguiente. Una chica Roldán llamó por teléfono diciendo que Colere, ese miércoles, se había presentado en su domicilio en zona rural de Colonia Bicha, cerca de las nueve de la mañana. Este lugar está cerca de 20 km del hotel, y de ese lugar al campo donde se encontró el cuerpo hay no más de doce km".

4º) Policía Judicial María Eugenia Adad, dijo: "Mi intervención surge después que se encuentra el cuerpo sin vida de Colere, y para tratar de reconstruir las conductas anteriores de Lind y Colere. Se trató de aclarar quien era el Pollo. En varios testimonios se hablaba de que había cámaras de seguridad en Colonia Bossi, y varias personas decían que habría pasado por allí la camioneta de Colere. En las mismas se ve el vehículo Peugeot 206 de Fabián Lind y se ubica la camioneta de Colere que ingresa al pueblo. Colere realiza una llamada telefónica el 26/9 a las 8:38 al teléfono de Sergio Lind. A su vez Lind, en ese horario, habla con Colere y luego con su hermano Fabián. También se constató que Lind llamó al celular del Pollo pero que éste estaba en una zona distante".

5º) Policía Judicial Julián Testa, dijo: "Yo era el jefe del grupo de investigación. La entonces Fiscal de Morteros, Dra. Croppi, nos comisiona para que vayamos a San Cristóbal para dar con el domicilio de un tal Pollo y ver si la camioneta de Colere estaba en San Cristóbal. La última llamada telefónica que realizó Colere fue con Lind. Nos abocamos a realizar averiguaciones sobre lo que habría hecho Lind en los últimos días. Sugerí a la fiscal allanar el campo donde estaba trabajando Lind, la fiscal accede. Entramos a allanar la casa, solo entraba la fiscal, yo y los moradores. Lo secuestrado en la piecita eran cajas vacías de la mercadería que vendía Colere. También se secuestran los teléfonos de los demás ocupantes de la casa en ese momento. En San Cristóbal, además del Pollo Rodríguez se trató de ubicar a BARRIDEIRO o algo así. Cuando llegamos vemos el campo, la casa, al fondo el tambo y a la derecha la laguna. Empezamos por la casa, fuimos a unos galpones y luego pedimos ayuda a bomberos para rastrear en la laguna. No teníamos ningún dato, metódicamente uno busca en los espacios más probables y siempre buscamos a alguien con vida. El cuerpo, cuando es

hallado, lo lleva un servicio fúnebre a la morgue de San Francisco. Primero, siguiendo nuestros protocolos, comenzamos revisando la casa, nos pareció sospechoso que una heladera tapase una puerta, al correrla y pasar vimos que había una pieza que tenía una escalera, por la que bajamos al sótano de la casa que tenía piso de tierra, y donde había un espacio liso, pulcro, que contrastaba con los costados donde había mucha basura, botellas, era una mugre. Desde allí extendimos la búsqueda hacia la redonda hasta que se halló el cuerpo en la laguna".

6º) Beatriz Estela Manzo, dijo: "Lo conozco al acusado del año pasado (2012) por una cuota alimentaria de su hija Giuliana. El 28 de septiembre de 2012 llega su madre y me comenta que su hijo Sergio estaba en problemas. Me empezó a relatar un tema de un auto que había comprado, que lo tuvo que devolver, que lo habían estafado, una gente de otro lugar creo que de San Cristóbal, no se lo entregaban, el iba entregando dinero y al vehículo no se lo entregaban. Primero vino la mamá y al rato vino él. Vino su tío, la madre y él. El imputado estaba muy nervioso. El consejo que le di es que vaya a la fiscalía de Morteros y que explique el problema y luego me llaman de la fiscalía la Dra. Croppi. Con el tío y su mamá tocamos el tema de la desaparición de Alberto Colere. La madre me dijo que le hicieron devolver el vehículo. La madre me dijo que un camionero había visto el auto del desaparecido Colere en un campo donde trabajaba la madre del imputado. Sergio estaba muy nervioso, me pidió ir al baño".

7º) Darío Miguel Tessio, dijo: "Recojo leche en un camión. Ese día, como es de rutina, voy al tambo de un productor y al entrar al patio me arrimo al tambo y en el ínterin escucho por radio que estaba desaparecido Colere y dieron la patente de su vehículo y cuando entraba en un galpón sin portón había una camioneta y miro y coincidía la patente, en ese momento sale Sergio y su tío Enrique de la casa y les digo: ¿el viajante rosarino esta acá? Dicen que no y les digo que la radio dijo que estaba desaparecido y que ésa era la patente, me dijo el acusado: La compré en una concesionaria en San Cristóbal. Le dije que si salía lo iba a agarrar la policía, que hable a la concesionaria. Dice que habló y le dijeron que la lleve. Yo me fui y al rato habló el tío si me acordaba el numero de patente JPP 008, al rato me llaman de la Comisaría de Morteros, que querían hablar conmigo y voy y luego la fiscal me dice que tendría que haber llamado. Luego por radio me entero que lo habían encontrado en una fosa de tambo en un campo donde estaba el hermano de Lind. El tambero donde veo el vehículo era Enrique Lind en jurisdicción San Pedro que queda más o menos a veinte km de donde se lo encuentra a Colere. Yo lo conocía a Colere, él tenía más contacto con mi papá, lo veía en los campos vendiendo, era una persona amable, respetuosa, de buen carácter".

8º) Sergio Damián Lind, dijo: "Ese domingo mi hijo, el acusado, fue a ver a Damián Córdoba, vino en la moto del hermano, a la tarde fue a jugar a la pelota, apareció el lunes y se queda en casa y a la noche se viene a la casa de Enrique y luego lo vi el martes, llegó en la Kangoo y me dijo que se la entregaron por lo que le debían. Un día viene a visitarlo en la cárcel de aquí y no pude entrar, hará un mes o un mes y algo, no pude entrar porque no tenía documento, me quedé afuera y llega el señor Olivera y le decía a un tal "tucumano" porque no pide el traslado del chico, el otro le dice que no se puede. Estaban conversando del viajante, que el vecino de él fue a pasear a un campo del hermano y se presentó el viajante y mostró el arma y parece que forcejearon y se disparó el arma. Cuando tenía que cobrar iba de otra manera. Olivera estaba visitando su hijo, lo conocía a Colere porque le vendía cosas también. Olivera es medio gordito, de cincuenta largos si no tiene sesenta, se peina chatito para atrás pelo cortito no es pelado. Comenté la conversación con mi señora y mi señora le comenta al doctor. Nunca le pregunté nada. Tuve armas, un revólver 22 largo caño corto".

9º) Dante Rafael Rodríguez, dijo: "Conozco al acusado en San Guillermo, trabajaba en un tambo con el hermano. Al tiempo me llamó por teléfono y me dijo que tenía una camioneta

que como no la podía pagar se la iban a sacar, si se la podía guardar. Yo estaba en Clorinda y me fui viniendo. Yo fui con un amigo de Moisés Ville, Racca, le dio la camioneta a él. El viernes cayó la policía y dijo que la camioneta era de un señor que estaba desaparecido. Yo hice mi primera operación con Lind tres meses antes, por una moto que él me vende, después va con el hermano que tenía la novia en San Guillermo para arreglar un 206. Al tiempo me vende un Gacel roto. Como al mes me llamó, diciendo que no estaba más en San Guillermo, que estaba en otro campo, me llamó para que arregle un Corsa del padre. Yo nunca le vendí nada, le compré, nunca tuve problemas con lo que me vendió, todo era con los papeles completos. El me llama un miércoles, yo estaba en Clorinda, a la tarde, tardecita, el celular que yo usaba estaba a nombre de Aldo Barrilero. Lind me dijo que tenía una camioneta y la quería guardar porque no había pagado y se la iban a quitar. El jueves también me llamó, yo estaba en el colectivo y le dije que ya lo iba a llamar. Nos encontramos el viernes a mediodía en Moisés Ville, yo voy con un amigo, Javier Racca, en su auto y Lind entrega la camioneta y dijo que lo buscaba un pariente y nos fuimos a almorzar a la casa de Racca, Racca guarda la camioneta en su casa. Me retiro a mi casa y el sábado a mediodía estaba trabajando y fue la policía a buscarme, buscaban la camioneta, no me decían por qué y luego me dijeron que era por un homicidio y me llevaron a Morteros. Creo que cuando la fueron a buscar a la camioneta la habían llevado a Santa Fe. No tuve más contacto con Lind. No tengo armas. Racca fue en su auto, un Peugeot 504 rojo. Racca es alto y robusto, de unos 50 años”.

10º) Aldo Enrique Barrirero, dijo: “En operaciones previas con Lind nunca tuve problemas. Supe acompañar a mi compañero, Rodríguez, las veces que fue a comprarle la moto y el auto roto al acusado. Trabajamos juntos con el Pollo Rodríguez, el pinta autos y yo soy mecánico. Yo contraté teléfonos celulares en un plan y le di uno a Rodríguez, así las llamadas entre nosotros eran gratis”.

11º) Elvio Hermes Ballari, dijo: “Formo parte de una sociedad que es dueña de un campo, y un peón que trabajaba ahí a las órdenes de nuestro empleado Juan Aguilar, padre, me dice que se iba a partir de mañana. Me dice que se va porque vio unos bultos en la casa y creía que podían guardar alguna relación con el hecho del viajante. Le aconsejo ir a la policía. Luego consulto yo también a la policía por ser dueño del establecimiento y me toman declaración. No recuerdo el nombre del peón. Estoy seguro que hubo un allanamiento en el establecimiento, que habían secuestrado algunas cajas, algún material. Un hermano de Sergio Lind está en pareja con una hija de Aguilar, se llama Conrado Fabián el hermano”.

12º) José Luis Olivera, dijo: “Yo tuve problemas con el Sr. Colere cuando estaba en un campo en Colonia Bossi y este hombre vendía ropa para Rialco, ropa para lluvia y conjuntos Adidas. Yo le compré y le había pagado una parte y luego por las lluvias no vino y al tercer mes vino a cobrar y por el agua no tenía dinero y este señor me hizo juicio. Cuando iba a vender tenía buenos modales, pero cuando no le pagaba estaba alterado y en una oportunidad cuando me fue a cobrar y yo no tenía plata, me mandó a pedirle a mi patrón pero le dije que no, que no me adelantaba. Entonces sacó un arma de la guantera, no apuntó pero la puso arriba del tablero, y luego sacó los papeles míos del mismo lugar. Me hizo juicio en Rafaela, fui a pagar allá. El carácter de Colere era bastante alterado cuando uno se atrasaba. La calidad de lo que vendía, los equipos de lluvia no valían nada, los conjuntos Adidas eran buenos. El episodio del arma fue en el campo donde yo estaba de tambero, en Colonia Bossi, y fue en el año 94 o 95. El auto de él era una camioneta Fiorino, estaba en el patio, yo lo atendí allí, yo estaba parado al lado de la puerta del lado que maneja, se agacha, saca el arma que estaba envuelta en un paño, estilo franela, no estaba toda envuelta. El no apuntó, la sacó y la puso encima del tablero y después saca unos recibos que yo le había firmado, la deja arriba del tablero, lo único que reclamaba era la deuda. Estaba mi esposa que vio el arma que estaba sobre el tablero del

auto, estaba a la par mía, a unos metros. Acá en la cárcel tengo a mi hijo, está condenado por violación. No tuve nunca contacto ni con el padre ni con el acusado porque mi hijo está en un pabellón de instancia privada. La mamá del chico acusado vivía en Vignaud y fue a preguntarme qué se dejaba entrar a la cárcel. Le comenté esta situación. La deuda que yo tenía era de 50 o 100 pesos de aquella época, pero me había atrasado tres o cuatro meses. Me atrasé porque se habían inundado los campos. Yo digo me hizo juicio, pero en realidad me puso un abogado al que le pagué la deuda en dos cuotas. No hubo juicio en Tribunales. Yo le conté eso a la mamá a los pocos días de quedar su hijo preso, pero hace unos diez o quince me contactaron los abogados defensores para que viniese como testigo al juicio”.

13º) Miguel Angel Silva, dijo: “Sólo conozco al imputado porque somos del mismo pueblo de la Provincia del Chaco. Nos juntábamos para jugar al fútbol, pero de su vida particular no conozco nada”.

14º) Juan Carlos Strumia, luego de leerse su declaración instructoria, dijo: “Soy panadero y reparto en el campo, de 7 a 11 horas. Ahora recuerdo que un miércoles fui a la casa donde vivía Fabián Lind y le dejé el pan. Puede haber sido a las nueve, nueve y media, no vi a nadie y le dejé el pan en la cochera sobre el auto, un Peugeot 206. El sábado voy a llevar pan de nuevo y me sale un peoncito, yo lo tomé como un empleado. Le pregunto te dejo el pan, me dice que sí pero no viene a buscarlo. Se lo alcanzo, cuando salgo veo que el chico no se movía, se quedó mirando, no sé quien era, me dijeron que era el empleado de Fabián Lind, el campo era de Rho, Fabián es hermano del acusado. Reparto miércoles y sábado. Yo conocía a Colere de vista, en esos días no lo vi”.

15º) Hugo Roberto Rui, dijo: “Lo conocí al acusado porque él se acercaba al club, del que soy presidente, como jugador y vecino; hace justo un año. Yo conocía a la víctima, en el club había una arboleda y él hacia su siesta, pero de hablar con él no; sí tengo buenos referencias de personas que eran sus clientes, todos decían que era un hombre bueno. Algunas veces yo estaba en mi campo trabajando con el tractor y él venía y me pedía por favor que lo dejase poner a la sombra. Nuestro club participa de la Liga Morterense. El acusado me pidió ayuda económica para llegarse al club, para trasladarse, le dije que no podía ser posible. Se trasladaba en moto, no era una suma importante. Los días de práctica eran martes y jueves. No recuerdo si fue ese martes y jueves a la práctica, me parece que estuvo el martes. El club estaba a 2 km de la casa de los padres de Lind”.

16º) Jorge Alberto Páez, dijo: “Yo jugaba al fútbol con Lind, ahí lo conocí al imputado, yo tenía buena relación con él, afuera por ahí nos juntábamos a tomar algo con el hermano. Me parece que practicábamos martes y viernes; Lind fue a la práctica el martes. Me parece que fue a la práctica en una moto pero no lo vi llegar. Lo único que me dijo es que se iba a ir más temprano porque le quedaba lejos del lugar donde trabajaba”.

IV) PRUEBA INCORPORADA POR SU LECTURA:

A pedido de las partes, se incorporó por su lectura la siguiente prueba: a)

Testimoniales de:

1º) Cristian Omar Campos (fs. 1/1 vta.), empleado policial, domiciliado en zona rural, jurisdicción de La Paqueta (Cba.).

2º) Luis Daniel Díaz (fs. 76/76 vta.), empleado policial, domiciliado en Av. Libertador (Sur) N° 199 de esta ciudad.

3º) Stella Maris Duro (fs. 8/8 vta.), comerciante, domiciliada en calle San Justo N° 809 de la ciudad de Brinkmann (Cba.).

4º) Javier Alberto Racca (fs. 78/78 vta. y 636/636 vta.), comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 54 de la localidad de Moisés Ville (prov. de Santa Fe).

5º) Andrea Ramona Roldán (fs. 316 y 613), peón de campo, domiciliada en campo de Getto, zona rural, jurisdicción de Eusebia (prov. de Santa Fe).

6º) Juan Carlos Elías (fs. 317), tambero, domiciliado en campo de Ricardo y Daniel Aguilante, zona rural, jurisdicción de Colonia Bicha (prov. de Santa Fe).

7º) Mario Fabián Álvarez (fs. 143/144), desempleado, domiciliado en calle Belgrano N° 2318 de la localidad de San Cristóbal (prov. de Santa Fe).

8º) María Inés Cejas (fs. 148/149), desempleada, domiciliada en calle Belgrano N° 2318 de la localidad de San Cristóbal (prov. de Santa Fe).

9º) Patricia Liliana Farías (fs. 274/274 vta.), enfermera, domiciliada en calle Santa Fe s/n de la localidad de Las Palmeras (prov. de Santa Fe).

10º) Luis Alberto Scansi (fs. 615/615 vta.), tambero, domiciliado en campo de Germán y Adolfo Ferrero, zona rural, jurisdicción de Colonia Bicha (prov. de Santa Fe).

11º) Santiago Gregorio Romero (fs. 49/49 vta.), tambero, domiciliado en zona rural, jurisdicción de Colonia Bossi (prov. de Santa Fe).

12º) Gustavo Raimundo Gribaudo (fs. 642/642 vta.), albañil y comerciante, domiciliado en calle Estrada N° 245 de la ciudad de Morteros (Cba.).

13º) Cristian Hernán Rubiolo (fs. 643), empleado policial, domiciliado en calle Rivadavia N° 127 de la ciudad de Morteros (Cba.).

14º) Nilda Ester Chamorro (fs. 106/108 vta.), empleada rural, domiciliada en campo de Aldo Delfino, zona rural, jurisdicción de Colonia Maunier (Cba.).

15º) Enrique Fabián Lind (fs. 110/111 y 349), tambero, domiciliado en campo de Oscar Poliotto, zona rural, jurisdicción de Hercilia (prov. de Santa Fe).

16º) Jonatan Daniel Lind (fs. 348/348 vta.), jornalero, domiciliado en zona urbana de Colonia Bicha -domicilio de Joana Cardo- (prov. de Santa Fe).

17º) Mirta Angélica Barboza (fs. 350), tampera, domiciliada en campo de Oscar Poliotto, zona rural, jurisdicción de Hercilia (prov. de Santa Fe).

18º) Marina Soledad Ferreyra (fs. 351/351 vta.), desconozco profesión, domiciliada en calle Sarmiento s/n de la localidad de Las Palmeras (prov. de Santa Fe).

19º) María Esther Taborda (fs. 352/352 vta.), desconozco profesión, domiciliada en calle Sarmiento s/n de la localidad de Las Palmeras (prov. de Santa Fe).

20º) Mikaela Beatriz Ferreyra (fs. 353), desconozco profesión, domiciliada en campo de Boris Trumpe, zona rural, jurisdicción de Las Palmeras (prov. de Santa Fe).

21º) Mariana Silvina Taborda (fs. 354), desconozco profesión, domiciliada en campo de Marcelo Lenci, zona rural, jurisdicción de Monigotes (prov. de Santa Fe).

22º) Claudia Verónica Vivas (fs. 614/614 vta.), empleada doméstica, domiciliada en Colonia Bicha (prov. de Santa Fe).

23º) José Esteban Cardo (fs. 616/616 vta.), empleado rural, domiciliado en Colonia Bicha (prov. de Santa Fe).

b) Documental-Instrumental:

1º) Constancia de la denuncia formulada por Stella Maris Debailleux, ante la Comisaría 8ª, Unidad Regional II, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe (fs. 10).

2º) Manuscrito que contiene nómina de clientes de la víctima Ricardo Alberto Colere (fs. 11).

3º) Fotografías de la víctima Ricardo Alberto Colere (fs. 12/13).

4º) Fotografía de la camioneta marca "Renault", modelo Kangoo, dominio JPP 008 (fs. 14).

5º) Acta de allanamiento y secuestro realizada por el policía Juan Diego Véliz Oviedo (fs. 216/216 vta.).

- 6º) Impresiones fotográficas de las armas y cartuchos secuestrados (fs. 48).
- 7º) Acta de detención del imputado Sergio Víctor Hugo Lind, realizada por el policía José Díaz (fs. 54/54 vta.).
- 8º) Acta de secuestro realizada por el policía Luciano B. Molina (fs. 55/55 vta.).
- 9º) Acta de secuestro realizada por el policía Cristian Hernán Rubiolo (fs. 57).
- 10º) Acta de entrega espontánea y secuestro -de un teléfono celular marca "Nokia", modelo 500, color negro con tapa celeste- por parte de Dante Rafael Rodríguez, realizada por el policía Santiago Chávez (fs. 74).
- 11º) Acta de entrega espontánea y secuestro -de la camioneta marca "Renault", modelo Kangoo, dominio JPP 008, con tres tubos de gas, sin estéreo y con documentación en su interior- por parte de Javier Alberto Racca, realizada por el policía Luis Daniel Díaz (fs. 77).
- 12º) Acta de allanamiento, hallazgo y levantamiento del cadáver, secuestro y detención de los imputados Claudio Rubén Rodríguez, Julia Guadalupe Aguilar y Conrado Fabián Lind, realizada por el empleado judicial Julián Testa (fs. 82/83 vta.).
- 13º) Actas de aprehensión realizadas por el policía Luciano B. Molina, pertenecientes a los imputados:
- Claudio Rubén Rodríguez (fs. 85)
 - Conrado Fabián Lind (fs. 86)
 - Julia Guadalupe Aguilar (fs. 88)
- 14º) Actas de secuestro realizadas por el policía Luciano B. Molina (fs. 87/87 vta. y 97/97 vta.).
- 15º) Impresiones fotográficas (fs. 90/96).
- 16º) Acta de secuestro realizada por la policía Nazarena de los Ángeles Fiorano (fs. 112/112 vta.).
- 17º) Acta de entrega de cadáver del occiso Ricardo Alberto Colere a su esposa Stella Maris Debaillieux, realizada por la policía Silvia I. Alfonso (fs. 113).
- 18º) Acta de allanamiento y secuestro realizada por el policía Néstor Adrián Aguirre (fs. 205/205 vta.).
- 19º) Fotografías de elementos secuestrados (fs. 145/147).
- 20º) Fotocopias auténticas de las Actas de nacimiento de los imputados:
- Sergio Víctor Hugo Lind (fs. 163/163 vta.)
 - Conrado Fabián Lind (fs. 164/164 vta.)
 - Julia Guadalupe Aguilar (fs. 932/932 vta.)
 - Juan Sebastián Aguilar (fs. 933/933 vta.)
- 21º) Impresiones fotográficas captadas por la cámara de seguridad de la localidad de Colonia Bossi, durante el período del 26-9-2012 al 28-9-2012 (fs. 171/184).
- 22º) Nota informativa dirigida por la Sargento Laura B. Fernández al Jefe de la Comisaría de San Cristóbal, prov. de Santa Fe, con motivo de la presentación espontánea en la Oficina de Guardia de Mario Fabián Álvarez (fs. 230).
- 23º) Fotocopia auténtica del Acta de defunción de Ricardo Alberto Colere (fs. 275).
- 24º) Acta de entrega en carácter definitivo -de la camioneta marca "Renault", modelo Kangoo, dominio JPP 008- a su propietaria Rosa Amalia Navarro (fs. 282).
- 25º) Fotocopia del título del automotor marca "Renault", modelo Kangoo, dominio JPP 008, titular registral: Rosa Amalia Navarro; y D.N.I. perteneciente a Rosa Amalia Navarro (fs. 283/285).
- 26º) Acta de reconocimiento de objetos secuestrados por parte de Stella Maris Debaillieux (fs. 287/287 vta.).

27º) Acta de procedimiento realizada por el policía Cristian Matías Peralta (fs. 340/340 vta.).

28º) Acta de inspección judicial realizada por el Fiscal de Instrucción de la ciudad de Morteros, Dr. Alejandro Alberto Acuña (fs. 845/846).

29º) Elementos secuestrados con el N° 595 (según constancia de remisión de fs. 930/930 vta.).

c) Informativa:

1º) Informe de consulta por dominio de la Dirección Nacional de Registro de la Propiedad del Automotor, referido al dominio JPP 008 (fs. 21).

2º) Informe remitido por la "Mutual de Asociados del Club Sportivo Suardi" (fs. 238/242).

3º) Informe fotográfico de allanamiento, realizado por el Centro de Investigación Criminal, Secretaría de Instrucción Operativa, de la Dirección General de Policía Judicial de Córdoba (fs. 185/197).

4º) Informe remitido por el Centro de Investigación Criminal, Dirección General de Policía Judicial de Córdoba (fs. 836/844).

5º) Informe remitido por la Secretaría de Inteligencia del Estado, Dirección de Observaciones Judiciales, relacionado con la intervención telefónica de la línea N° 03408-15681879 (fs. 294).

6º) Informes remitidos por el Registro Nacional de las Personas, Ministerio del Interior y Transporte (fs. 371/373 y 562/563).

7º) Informe remitido por la Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior y Transporte (fs. 564/566).

8º) Informe remitido por "Transporte Automotor Plaza S.A.C. e. I." (fs. 653/655 y 657/657 bis).

9º) Informe del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Registro Nacional de Armas -RENAR- (fs. 757).

10º) Informe técnico N° 1.371.519, Cooperación Técnica N° 450.743, con anexo fotográfico, realizado por el Jefe de Despacho Miguel Ángel Charras y por el Oficial Principal Javier Prado, de la División Tecnología Forense, Oficina Video Legal, Dirección General de Policía Judicial de Córdoba (fs. 305/315).

11º) Informe técnico N° 1.432.527, Cooperación Técnica N° 450.743, con anexo fotográfico, realizado por el Jefe de Despacho Miguel Ángel Charras y por el Jefe de Despacho Marcelo Eduardo Alvaretto, de la División Tecnología Forense, Oficina Video Legal, Dirección General de Policía Judicial de Córdoba (fs. 658/664).

12º) Informe técnico N° 1.452.874, Cooperación Técnica N° 450.743, realizado por el Jefe de Despacho Miguel Ángel Charras, de la Divisi